



Res_UAIP_142/2013

San Salvador, a las diez horas, del día siete de diciembre del año dos mil trece, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA** de la **COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)**, luego de haber recibido en forma presencial la Solicitud de información suscrita por el Sr. _____ de fecha veinticinco de noviembre del corriente, y para seguimiento en esta Unidad a dicha solicitud le fue asignado el número de referencia de Solicitud **No. Sol UAIP 71/2013**; se ha analizado lo solicitado, habiéndose realizado las gestiones internas con Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL), habiendo solicitado lo siguiente:

Proceso de la construcción, quien o quienes intervinieron, el año, el nombre de la empresa constructora, nómina de la primera directiva, nombres de vicentinos que intervinieron en la construcción, algunas anécdotas, día que finalizó la construcción, día de la inauguración de la estación y primera salida del tren, quienes desarrollaron el programa, nombres de algunos invitados, proceso de modernización de la estación y del tren, algunos precios de referencia del pasaje, algunas fotos de aquella época, algunas leyendas o mitos del tren y la estación, cuando dejó de funcionar.

Por tanto con base a lo antes expuesto y a fin de dar respuesta oportuna, por tanto se **RESUELVE:**

- I. Con base a los Arts. 72 y 73 numeral 21) de la LAIP, establece como "Información Inexistente" en vista que lo solicitado no se encuentra en los archivos administrativos, debido a la antigüedad de la información, cuya búsqueda se ha realizado en el fondo Histórico de FENADESAL, no encontrándose la información según fue requerida. Así mismo, hacemos entrega de alguna información construida la cual adjunto presentación en Power Point, en la cual podrá ver algunos antecedentes de ferrocarril en El Salvador y su evolución, además de algunas fotografías las cuales han sido localizados en el fondo histórico referente al ferrocarril, el cual se adjunta en formato digital.
- II. Al respecto, según lugar definido para recibir notificación mediante correo _____, se adjunta la información en referencia en el romano I y la Resolución No. Res_UAIP_142/2013 de fecha 07/12/13, ambas en formato digital.

Se hace de su conocimiento que puede consultar la información pública de oficio de esta Institución en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web de CEPA <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv> mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autonomía" .NOTIFIQUESE



Lic. Bertila del Carmen González Juárez
Oficial de Información